



SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

AÑO I

NÚM. I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
-ESPAÑA-
TRIMESTRE: 1,00 Ptas
-EXTRANJERO-
TRIMESTRE: 1,25 Ptas

NUMERO SUUELTO.
5 cts. de pla.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 5 de marzo de 1914

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -
-LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dircción, Redacción y Administración: MADRID, 19, bajo.

A C

Con este nuevo título existe desde el día de hoy en la localidad, una nueva publicación periodística.

Como no hay mejor poder que la voluntad—y de esta no carecemos—unos cuantos amigos nos hemos reunido, con el fin de procurar que los intereses tanto morales como materiales de la ciudad y su partido, no solo se defiendan, sino que no se olviden, ni se posterguen.

Pretendemos que el sordo antagonismo que en la actualidad existe con descontentos o despechados,—que acarrea indiferentes,—desaparezca y que sea un hecho la unión de todos, para bien de todos.

En nosotros nunca se ha de ver intencionadas y mortificantes alusiones; si en alguna ocasión, porque así lo entendieramos, vieramos, o creyeramos ver, gestiones equivocadas, lo mismo en la localidad que en el partido, mesurada y CORRECTAMENTE, exponeremos nuestra opinión; pero nunca de manera velada infundiremos sospechas, sin concretar hechos determinados, escribiendo en forma nebulosa y dejando paso a la maledicencia, pues, esto equivaldría a poseer en grado eminente el *valor de la cobardía* y querer escrutar entre tinieblas, lo que a la luz del día debe de hacerse.

Nuestra norma ha de ser la de paz y concordia; procurar advertir que se remedie lo que remediarse pueda, no diciendo *aquí hace falta esto*, cuando la certeza, la evidencia, nos haga ver que para hacer *eso*, lo que se necesitan son *medios* y si de esos *medios* no es factible disponer, no sistemáticamente insistir en pretender obligar, ya sea a corporación o a particular, a dar aquello de que carece. El hacer lo contrario, es ir en busca de la vocinglería con el afán inconsciente, no de ser popular, sino *populachero* y llegar también inconscientemente al campo del ilegalismo.

La crítica, cuando tal es, puede ser pro-

vechosa, pero la mayoría de las veces se confunde con imputaciones, que quien las hace, está ayuno de lo que criticar quiere.

No pretendemos rehuir controversias; las personales, siempre inútiles y además enojosas, las rechazamos; las que puedan redundar en pró de los intereses que defendemos, las aceptamos, siempre que en ellas *presida*, por parte de quien con nosotros contienda, la calma y serenidad de espíritu, esencialísimas en toda discusión bien ordenada, para que esta sea fructífera.

Lo que deseamos también, es evitar que audaces acusaciones, desprovistas de fundamento se hagan; pues, así como el usurero es el acreedor de la miseria, el difamador es el acreedor de la honra ajena; que nadie pretenda justificarse con fingidas indignaciones,—que nunca ha sentido,—para la consecución de determinados fines; siempre conocidos por el que los persigue, e ignorados por el público de buena fé, que altruismo puede atribuir, lo que egoísmo o soberbia solo implica; y sobre todo, el que el prestigio de la autoridad, de cualquier clase que sea, se respete, así como el de las personas todas, que, por muy humildes que sean, no por eso, son menos dignas de consideración. Sin autoridad, no hay orden, sin orden no hay sociedad, y para que ese orden y esa sociedad subsistan, requisito indispensable es, el respeto mútuo que todos nos debemos.

Este es nuestro programa, y al venir A C al estadio de la prensa, saluda a la misma en general, y muy particularmente a la de esta población con la que, guardando sinceros lazos de compañerismo, quiere coadyuvar a la cultura del país.

De todo un poco

Es tal la raigambre, que produce en nosotros, el hábito a ciertas cosas que, a la repetida sucesión de ellas, no le damos importancia, y nos familiarizamos con esta mala costumbre sin saber por qué. En cambio dedicamos todos nuestros esfuerzos

y ponemos a contribución, nuestros sentidos a chismografías políticas o a bonales pláticas familiares, desdeñando las que afectan a nuestra salud, que, desde luego, debieran importarnos más.

A la vista de todos salta la enorme cifra que hoy arroja la mortalidad ocasionada por la tuberculosis en los cuadros de mortalidad, que se forman en toda España, siendo nuestra Nación una de las que más contingente aportan, por ser hoy numerosísimo el número de los que son víctimas de tan terrible azote de la humanidad.

A esto apenas se le da importancia, por la generalidad de los mortales y ni aún los gobiernos parecen preocuparse mucho, que digamos, de tales asuntos.

Son escasísimos los medios que hoy se ponen en práctica para remediar tan grandes males, pues, cuando más, solo mostramos ligero apoyo a la implantación de dispensarios antituberculosos y en cambio se descuida el ideal de crear verdaderos y prácticos sanatorios para albergar a los dolientes de esta enfermedad.

Esto no puede pasar hoy tan desapercibido y debe la Nación entera percatarse de que es hora de poner remedio urgente, ya que la necesidad es bien justificada, por el número de ciudadanos, que, deben su desaparición al abandono en que se hallan expuestos, por parte de quien tiene el deber de proteger y garantizar más su salud y su vida.

En todas las naciones, se nota ya un movimiento en este sentido de proteger, por la creación de sanatorios-populares, la vida de todos sus súbditos. A nadie se le oculta hoy, que la tuberculosis, se halla muy extendida, y que es, a la vez, compañera inseparable del vicio y del libertinaje.

Con estos dos factores, padre y madre, basta para que, la progénie de tan terrible dolencia, sea muy numerosa y ocasione infinito número de víctimas.

Por otra parte, es casi imposible, hoy, destruir de un golpe tan terribles factores.

Así que se impone, en bien de la humanidad doliente, el hacer una campaña enérgica de moralidad y preparar a la opinión por medio de la prensa, para que todos nos aprestemos a dar la verdadera batalla.

Hace falta, más que nada, crear ambiente, pues, todos sabemos las consecuencias fatales que acarrea la poca cultura que hoy se nota en la opinión, para que esta sea la primera en prestarse a darnos su ayuda para la resolución de tan complejo problema, toda vez, que hoy se impone, como nece-



sarios, la declaración obligatoria de todos los casos de enfermedades infecciosas que se presenten, para que, luego los profesionales de la ciencia de curar, puedan ejercer mejor, su penoso ministerio y, esta, por desgracia queda siempre incumplida, porque se desconoce la importancia de esta medida profiláctica.

Hoy, se recluye al delincuente, por perjudicial a la sociedad y porque las leyes así lo disponen.

Esto se recibe con la mayor naturalidad por todo el mundo, en cambio parece una herejía, que se trate de recluir a un tuberculoso pobre, que, porque no pueda sacudir el yugo de su miseria, se le abandona en medio del arroyo, sin ponernos a cubierto del perjuicio que ocasiona tan torpe proceder, pues, por caridad, ya, que, no por otra cosa, todos debieramos procurar auxiliarle en esta lucha tan desigual, que, desde, que nacemos, tenemos que sostener con el medio que nos envuelve; por eso la implantación de sanatorios populares, se avecina y existen ya naciones, como Inglaterra y Alemania que se preocupan de la obligatoria implantación de tales instituciones, tan beneficiosas, sobre todo, para las clases menesterosas.

Los gobiernos, que se preocupen de cuestiones sociales, en las reformas que dediquen a este ramo de la administración pública, deben tener esto muy en cuenta, ya que se trata de buscar remedio a una plaga tan terrible, que, parece conmover el edificio social al que tiene ya minado, pues, la ventaja de tales instituciones es hoy innegable.

Todos podemos y todos debemos, contrarrestar los efectos de la miseria y del vicio, verdaderos progeneradores de este mal, siendo un verdadero estímulo, para nosotros, el obrar en esta forma, ya que no solo de pan vive el hombre.

Unas veces, con la predicación y otras con nuestros sanos consejos, debemos llevar a conocimiento de las multitudes, las prácticas higiénicas, siquiera sea, para que se vayan familiarizando con su uso y no nos creen obstáculos en nuestra marcha de progreso hacia el bien.

El auxilio al pobre se impone en esta lucha desigual y nunca debemos abandonarlo, pero, ménos, cuando se vea enfermo y con escasos medios de defensa, si esto hacemos, no solo conseguimos beneficiar al necesitado, sino que toda la humanidad encontrará el bienestar que hoy no puede vislumbrar, porque su falta de educación cívica (en la generalidad de los casos) le tapa los ojos y le impide ver el remedio de sus mayores males.

DR. ENCIERNES.

Carta abierta

SR. D. CLEMENTE DE VELASCO:

Distinguido amigo: Es el único título que cerca de usted puedo y debo alegar. Como usted, no soy político, y a convencernos en esta materia o cualquiera de entre ambas, no serían suficientes, *ni la forma ni los modos*, empleados por el mismísimo don Antonio. Quédome con el mayor placer, exclusivamente con el título de amigo,—con el que me ha distinguido,—y en él me escudo para molestar su atención desde el primer número de A. C.

Vaya esto no obstante mi enhorabuena por su reelección para el cargo de Diputado a Cortes por el distrito, y tal hecho es el que me dá motivo para la presente carta.

No es usted un cunero en el distrito, para que pueda decirse que desconoce nuestras necesidades. Tan enterado de ellas, como cualquiera de nosotros, por no decir más, le consta la miseria en que desde largo tiempo se halla la clase jornalera, por no encontrar una sola obra en donde emplear sus energías; tal estado de cosas reconoce como única causa, y es consecuencia inmediata, de la total paralización del comercio y pequeñas industrias, la completa ruina que sufre la agricultura y la penuria que siente el mayor número de los que por la fuerza de las circunstancias, nos vemos obligados a residir en esta ciudad.

Esta honda y gravísima crisis porque atraviesa la población, tiene por precisión que repercutir en la situación económica de nuestro Ayuntamiento, y en tales condiciones, a él es imposible pedir sacrificio de ningún género, pues, ni su estado económico lo consiente, y aún imponiéndoselos mayores, serían insuficientes para atender a las más apremiantes necesidades.

Agotadas todas nuestras energías, no queda otra solución a este gravísimo problema, más que la de la acción oficial.

Incluidas en el plan general de carreteras hállase la de Sequeros a esta Ciudad, alguno de cuyos trozos se encuentra ya terminado y subastados otros. Véase la forma de conseguir la subasta del que termina en Ciudad Rodrigo, y que su construcción sea inmediata.

De «Cosas de España», califican los extranjeros, que a la frontera o esta Ciudad llegan en sus automóviles y se encuentran con que para salvar la distancia que entre una y otra existe, tienen precisión de facturar sus coches, por la vergüenza, no nuestra, sino de la Nación entera, de no haber carretera de esta Ciudad a la frontera, a pesar de lo cual oficialmente se la llama de Salamanca a Alberguería de Argañán. Gesiose la desaparición de esa vergüenza, y la construcción de un puente que ponga en comunicación a ambas Naciones, y con ello además, se procurará un medio mas de ocupación a esta sufrida clase jornalera.

Las últimas avenidas del rio Agueda, determinaron la suspensión de las obras de defensa del Arrabal del Puente de esta Ciudad. Estas obras, urgentísimas de suyo, es preciso que se reanuden cuanto antes, y para que puedan verificarse en el preciso momento en que el descenso de las aguas lo permita, debe gestionarse con urgencia la orden de reanudarlas y la de remisión de los fondos necesarios para ello.

Al concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril de esta Ciudad a la Estación de Rio Tajo, acudieron dos distintas sociedades o empresas con los suyos respectivos, más tan solo una de ellas, según nuestros informes, llevó a cabo el depósito exigido para la confrontación, habiéndose llegado por el Ministerio correspondiente a la designación del Ingeniero encargado de realizarla. También sería de no escaso interés, abreviar este trámite y llegar a poner el proyecto en condiciones de subasta.

No desconozco las dificultades que hasta hoy se han opuesto a todo cuanto con el presupuesto de obras públicas hacía relación; pero, resueltas por el Gobierno o en vías de que así suceda, creo llegada la ocasión de pedir, pero de pedir con fe, con perseverancia, y haciendo ver la justicia y utilidad de tales peticiones, y la imperiosa necesidad de

poner término a esta gravísima situación; no creo haya Gobierno capaz de negarse a ello.

El espacio es corto, y esta carta es ya demasiado extensa. Quédense para otro día asuntos no ménos interesantes que los apuntados cuya gestión tengo la seguridad absoluta ha de reanudar con todo entusiasmo hasta darles cima, y ello, no lo dude un solo momento, ha de agradecerlo y apreciarlo en cuanto vale toda la opinión sana del distrito que acaba de ratificarle su mandato.

Perdone que hoy reserve mi nombre. Vea exclusivamente en la firma a un su amigo particular y sincero, que de todas veras le desea muchos aciertos en su cargo y que con el mayor respeto y consideración l. b. l. m.

S. S. C.

Los Exploradores de Ciudad Rodrigo

Magnífico espectáculo el presenciado por el pueblo Mirobrigense el domingo último. En dicho día los exploradores de esta Ciudad, hicieron al campo su primera excursión: *sesenta y seis* exploradores, en casi su totalidad equipados por completo, dieron principio oficialmente a la labor educativa, higiénica y culta que en tan hermosa institución se exige. Aún me parece verlos marchar alegres, contentos, con marcialidad impropia de sus pocos años y a su frente al infatigable y entusiasta propagandista capitán señor Sanz, el que por su paciencia y habilidad en el trato con sus infantiles amigos, pues, con su bondadoso carácter así los llama, ya es admirado por propios y extraños.

La excursión se verificó sin incidente alguno tanto a la ida como a la vuelta; llegando los exploradores, previo un descanso, hasta la hermosísima pradera que existe frente al sitio «Brocheros», donde el señor Sanz les inculcó por medio de explicaciones sencillamente expuestas, atinadísimas máximas, propias del objeto de la institución, haciéndoles practicar varios ejercicios de *gimnasia sueca* y otras distintas evoluciones.

Al regreso fué cantado por aquellos el himno de la institución en la Plaza Mayor, con acompañamiento de parte de la Banda Municipal, entusiasmando al numeroso público que se había congregado, por la afinación con que se ejecutó y la apostura y gallardía de los futuros regeneradores nacionales.

Muy bien por el Comité local, muy bien por las bandas de música, la Municipal y Bomberos que generosamente han cooperado a dar más brillantez al acto realizado y muy bien por el pueblo Mirobrigense que entusiásticamente ha demostrado estar enterado, que de una institución en la que *no puede ser admitido* quien no cumpla los *deberes para con Dios*, que sus tres palancas principales son «el amor a Dios» «el respeto al Jefe del Estado» y «el acatamiento a las leyes de la Nación»; que en ella tienen cabida todas las clases sociales y que como divisa se enarbola el lema de hacer todos los días una buena obra, solo puede esperarse, cultura, amor al prójimo y bienestar común.

Nuestro concurso será humilde, pero tal, y como sea, incondicionalmente lo ofrecemos y a su disposición tiene el Comité local A. C., pues, así cumple con su fin educador, a la vez que de protección a cuanto pueda afectar al engrandecimiento de esta población y de la Patria.



Se suplica a cuantas personas reciban el presente número y no dejen ser suscriptorastengan la amabilidad de devolverlo a la administración de este semanario, Madrid, 19, bajo. Ciudad Rodrigo, o a la Imprenta del mismo.

Noticias

En breve contraerá matrimonio en Burgos, con Carmen Bengoechea, distinguida señorita de aquella localidad, el joven Mirobrigense don Manuel Hernández García. Nuestra enhorabuena, extensiva a sus respectivas familias.

Las elecciones generales para Diputados a Cortes, se celebrarán el día 8 del actual. Por lo que afecta al distrito de Ciudad Rodrigo, ha sido proclamado por el artículo 29, el Excelentísimo señor don Clemente de Velasco Sánchez-Arjona, al que felicitamos muy de veras.

El domingo próximo se celebrará el solemne acto de la jura de bandera por los reclutas de los distintos cuerpos de guarnición en esta Plaza.

El día 11 del actual, se cumple el segundo aniversario de la muerte de la señora doña Luisa González Andrés, viuda de Ballesteros, que en paz descansa. A sus hijos y familia reiteramos el más sentido pésame.

Nuevamente ha sido denunciado por esta Alcaldía al Juzgado de Instrucción, el semanario local *La Iberia*. Sentimos el percance.

Por esta Alcaldía se ha remitido a la Inspección Regional de Sanidad del campo, Granja Agrícola de Palencia, para su análisis químico un frasco de agua del manantial de la «Aceñuela», como de mayor consumo en esta población, juntamente con el oportuno informe al cuestionario formulado sobre aguas potables, todo en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

En la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 27 de febrero último, la Dirección General de Correos y Telégrafos, convoca a oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, y Sección segunda de la Escuela general de Telegrafía, de 60 Oficiales quintos. Las instancias documentadas se entregarán, hasta el 15 de abril próximo, en el Registro de dicha Dirección General y los exámenes comenzarán en la Corte el 16 de mayo siguiente, con sujeción a los programas que se publican en aquella.

En las primeras horas de la de ayer se produjo una gran alarma en la calle de Santa Clara, por creerse que dentro del local denominado «La Panera» había gente sospechosa.

Afortunadamente la cosa no pasó del susto consiguiente del niño que se hallaba al frente del establecimiento.

Han dado comienzo las obras proyectadas por la Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda para la construcción de un edificio en el sitio de Santa Cruz y destinado a Central para el suministro

de fluido a esta Ciudad y otras poblaciones, especialmente durante la época de estiage. Ya era hora.

Ha fallecido en Fuentegunaldo don Pedro Martínez Cuadrado, conocido carpintero de esta localidad. (D. E. P.) y a la familia hacemos presente nuestro pésame.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley, se está llevando a cabo la rectificación del Censo electoral por la Alcaldía de esta Ciudad.

Lo hacemos saber al cuerpo electoral para que pueda hacer las reclamaciones de inclusión que a su derecho convenga, antes del día 15 del actual.

Por la Dirección General de Correos y Telégrafos se ha ordenado al señor Director de la Sección en Salamanca se hagan los estudios conducentes para el establecimiento de una estación telegráfica por cuenta del Estado, en los baños de Retorrillo, durante la época Oficial, y estando ya terminados aquellos se han remitido a aquel Centro para su aprobación y dar principio en breve a las obras.

El día 9 del actual se celebrará en la Casa Consistorial la subasta para la venta de los despojos del arbolado de los paseos públicos, según anuncio de esta Alcaldía, el que expresa que el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ilustre Ayuntamiento.

Dicha subasta tendrá lugar a las once de su mañana.

Espectáculos

TEATRO NUEVO. Mañana viernes reanudará su campaña artística, en este teatro, la compañía de zarzuela y opereta que dirigen los señores Sanz y Moro y el maestro Estellés.

La empresa ha abierto un abono por tres únicas funciones, el cual quedará cerrado a las ocho de la noche del día de hoy, y para el que nos consta, es grande el pedido de localidades que existe.

TEATRO PRINCIPAL. Continúan celebrándose en este teatro las sesiones cinematográficas, asegurándose que en las próximas ferias tendrán lugar nuevas funciones.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Agustina Bravo Arroyo, Lúcia Jiménez Simón, Baldomero Merino, Alejandra de la Paz Vicente, Angel Vicente Hernández, Leopoldo Casiano Rodríguez y Esteban Mateos Sánchez.

DEFUNCIONES

Vicenta Blanco Alonso, Romualda y Carmen Montero Jiménez, Baldomero Moreno y Cándido Jiménez Ramírez.

Mercados

Trigo Candeal,	de 48 a 50 reales fanega
Idem Barbilla,	de 47 a 49 » »
Centeno,	de 37 a 39 » »
Cebada,	de 36 a 38 » »
Algarrobas,	de 45 a 46 » »

Cultos

Día 7.—Sto. Tomás de Aquino: En la Iglesia del Seminario, Misa Solemne después de Horas, con Sermón que predicará el Pbro D. Cesareo Calvo.

Día 8.—Dominica 2.^a de Cuaresma. En la S. I. C. Misa Conventual a las nueve y media con Sermón que predicará el Muy Iltre. Sr. Canonigo D. Lucas Pérez.

Día 11.—S. I. C. terminada Prima, MISA DE REQUIEN por el alma del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo D. José Tomás de Mazarrasa, (q. e. p. d.)

Servicios públicos

CORREOS: Oficinas Sepulcro, 14.

Horas de entrada y salida de los mismos, y del servicio público en oficinas.

CONDICIONES	ENTRADAS	SALIDAS
Correo general.	8'30	17'30
Conducción de Gata.	16'30	10
Id. de Sequeros.	16'30	10
Peatón de Monsagro	16'30	10
Id. de Castillejo M. Viejo.	8	10
Correo de Portugal.	18'30	7'30

HORAS DE DESPACHO

Certificados.	de 10 a 12 y de 15 a 16
Valores declarados.	id. id.
Giro Postal.	id. id.
Lista.	id. y de 18 a 19
Paquetes postales	id.
Reclamaciones.	id.

El buzón se recoge un cuarto de hora antes de la salida de las respectivas expediciones; y a la llegada de los correos se suspenden las operaciones de recepción y entrega el tiempo necesario para despacharlos.

OBSERVACIONES: *Objetos prohibidos:* No se puede incluir en la correspondencia ordinaria ni certificada monedas de oro, plata, alhajas, piedras preciosas, ni aquellos que devengan derechos de aduanas.

La Administración no responde del contenido de los certificados, sin declaración de valor, haciendo únicamente de su entrega a los destinatarios y abonando, caso de extravío, la cantidad de veinte pesetas.

El franqueo de la correspondencia para el interior de España y sus posesiones es obligatorio, no dándose curso a la que carezca de él hasta tanto que el destinatario lo remita, a cuyo efecto se le pasará el correspondiente aviso.

«En esta población no hay correo interior y por lo tanto quedará sin curso la correspondencia que sea depositada en los buzones para personas residentes en la misma»

El franqueo de las cartas para el extranjero, es voluntario, pero las que no lleven el necesario se cargarán con el doble de la insuficiencia que será abonado por el destinatario en el acto de recibirlas.

El empleo de sellos servidos o falsos dará lugar a la imposición de una multa que, en ningún caso podrá ser menor de cinco pesetas.

Los giros pueden hacerse desde 1 a 500 pesetas para las oficinas autorizadas; y podrán ser nominativos, al portador, urgentes con aviso del recibo y por telégrafo.

Los paquetes postales se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y las de Baleares, Canarias y Oficinas españolas en Marruecos; el máximo del peso son cinco kilogramos; las dimensiones 60 centímetros por cualquiera de sus lados y 1 metro de largo por 20 centímetros de diámetro si se presentan en forma de rollo, y el franqueo unapeseta cualquier peso. Pueden hacerse contra reembolso con declaración de valor, pagando los derechos correspondientes.

Droguería General

SOBRINOS de DON JOSE PEREZ MARTIN

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo

Específicos ✧ Perfumería ✧ Pinturas ✧ Ortopedia

La Mutual Franco Española

Sociedad de Previsión
y Caja de Ahorros Popular
REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Tomás Hernández y Hernández
Calle de la Peña, número 5.

Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Ultramarinos finos - ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

Hotel Machero

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.
Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RECIBEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

FERRETERIA

de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Gran surtido en toda clase de herramientas
CUADROS Y ESPEJOS

Especialidad en muebles
de madera encorvada

REPRESENTANTE en la provincia de Salamanca
de las máquinas de coser KAYSER.

CONFITERIA

de Escanilla

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

Especialidad en Pasteles y Bollos para
el Chocolate.

TEJIDOS

del Reino y Extranjeros

Joaquín Sánchez

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Artículos de Paquetería, Mantas para viaje,
Géneros de punto, cortes de vestidos y todo lo
concerniente al ramo.

INMENSO SURTIDO EN PARAGUAS.



Luis Domínguez

SILLERO Y GUARNICIONERO
Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

En este establecimiento encontrará mi numerosa
clientela todos los artículos concernientes al ramo, y en
él se hacen toda clase de composturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

FERRETERIA



Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

Artículos de porcelana

Venta

Se hace de la casa señalada
con el número 8, de la calle
Rúa del Sol, de esta Ciudad.

En la número 12 de la
misma informarán del precio
y condiciones.

"El Porvenir"

Casino ☉ Café ☉ Teatro

Fábrica de Gaseosas

Rúa del Sol, 22 y 24, Ciudad Rodrigo

Señores Párrocos

Por 1 peseta

1.000

cédulas de examen y comunión

IMPRESA VIUDA E HIJOS DE CUADRADO
Plaza Mayor, 22, Ciudad Rodrigo.